

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo interactivo con Omán
Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal
23er Periodo de Sesiones**

Ginebra, 05 de noviembre de 2015

(Cotejar contra lectura)

Señor Presidente

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Omán y le agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos la promulgación de la Ley del Niño conforme a los estándares de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Adicionales.

De igual forma, México celebra las acciones adoptadas para promover una educación más inclusiva mediante la aprobación de la Estrategia Nacional para las Personas con Discapacidad.

En aras de fortalecer los avances alcanzados, respetuosa y constructivamente México recomienda:

1. Adoptar las medidas necesarias para abolir la pena de muerte.
2. Empezar un proceso para derogar la legislación que tipifica la homosexualidad como un delito y adoptar medidas para combatir la discriminación por motivos de orientación sexual.
3. Adoptar medidas para eliminar la violencia contra la mujer e incorporar en la legislación la prohibición explícita de la discriminación contra la mujer.

Muchas gracias.